 Alcaldía de La Unión Valle	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA NIT: 891.901.109-3	PÁGINA 1 DE 6
		CÓDIGO: PI-GC-FR-04
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA DE EMISIÓN: 14/01/2025

ACTA DE REUNIÓN


DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Entidad Contratante:	MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA
Nº de Contrato:	PS-168-2026
Objeto:	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS EN EL MARCO DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024–2027 DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA, PARA APOYAR LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DURANTE LA VIGENCIA 2026; CON EL FIN DE PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS ELECTORALES EN NUESTRO TERRITORIO”.
Contratista:	GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES SINERGY S.A.S.
NIT. :	901.403.901 -1
REPRESENTANTE LEGAL:	NICOLAS DAVID OROZCO GÓMEZ
C.C. NO.	1.116.253.980 EXPEDIDA EN TULUÁ VALLE DEL CAUCA.
Valor del Contrato:	CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 48.971.650 M/CTE).
Plazo de ejecución	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ HASTA EL 15 JUNIO DE 2026, CONTADO A PARTIR DE LA FIRMA, DE LEGALIZACIÓN Y ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.
Fecha de Inicio:	MAYO 26 DE 2026

Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia.

Calle 15 No. 14-34 Código Postal 761540 Teléfono (2) 2290015

Correo electrónico: alcaldia@launion-valle.gov.co

 Alcaldía de La Unión Valle	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA NIT: 891.901.109-3	PÁGINA 2 DE 6
		CÓDIGO: PI-GC-FR-04
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA DE EMISIÓN: 14/01/2025

Fecha de Terminación:	JUNIO 15 DE 2026
Supervisor:	JHON ROBERT MANZANO HINCAPIÉ – SECRETARIO DE GOBIERNO

Mediante reunión virtual a través de Google Meet, siendo las 02:30 a.m., del día once (11) del mes de junio del año 2026, se reunió: el **Ing. JHON ROBERT MANZANO HINCAPIÉ**, quien ocupa el cargo de **SECRETARIO DE GOBIERNO**, obrando en representación del Municipio de La Unión, Valle del Cauca, como supervisor y el señor **NICOLAS DAVID OROZCO GOMEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.116.253.980 expedida en Tuluá, Valle del cauca, representante legal de **GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES SINERGY S.A.S**, en calidad de contratista; con el fin de dialogar respecto de la adición al valor y al plazo inicialmente pactado en el Contrato de Prestación de Servicios No. PS-168-2026, cuyos datos generales se encuentran perfectamente detallados en el cuadro anterior.


Una vez planteado cual es el objetivo de la presente reunión, toma la palabra el Secretario de Gobierno y menciona el contexto y los antecedentes que sustentan la reunión:

“El proceso de selección objetiva de mínima cuantía No. MC-025-2026, que derivó en la celebración del contrato de la referencia, se adelantó con el fin de dar cumplimiento al calendario electoral emitido por la Registraduría Nacional del Estado Civil a través de la Resolución No. 2580 del 05 de marzo de 2025, “Por la cual se fija el calendario electoral para las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República, atendiendo la necesidad solicitada por los delegados del Registrador Nacional del Estado Civil, teniendo en cuenta lo previsto en Artículo 46 del Decreto 3254 de 1963, y en el Decreto 2241 de 1986 (Código Electoral) en consonancia con los principios de colaboración armónica entre órganos del estado y de coordinación (Artículo 113 de la C.P., y 6 de la ley 489 de 1998), debe apoyar logísticamente los procesos electorales y proveer los diferentes elementos necesarios solicitados directamente por la Registraduría Municipal.

Como resultado del proceso de selección, se celebró el Contrato de Prestación de Servicios No. PS-168-2026, entre el Municipio de La Unión y el Grupo Empresarial Soluciones Sinergy S.A.S, representado legalmente por Nicolas David Orozco Gomez, cuyo objeto consiste en la Prestación de Servicios Logísticos para apoyar la organización y realización de las elecciones de presidente y vicepresidente de la república durante la vigencia 2026, con el fin de promover la participación ciudadana en los procesos electorales. El contrato se pactó por un valor de \$48. 971.650, y con un plazo de ejecución hasta el 15 de junio de 2026.

De acuerdo con el seguimiento efectuado a la ejecución del contrato y mediante el informe presentado por el contratista, en el cual reposa la evidencia fotográfica y el anexo de planillas de recibo de alimentación, se evidenció que el contratista desarrolló las

Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia.
 Calle 15 No. 14-34 Código Postal 761540 Teléfono (2) 2290015
 Correo electrónico: alcaldia@launion-valle.gov.co

 Alcaldía de La Unión Valle	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA NIT: 891.901.109-3	PÁGINA 3 DE 6
		CÓDIGO: PI-GC-FR-04
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA DE EMISIÓN: 14/01/2025

especificaciones técnicas y las obligaciones específicas previstas en el objeto contractual conforme a lo requerido por la Entidad, para apoyar la organización y realización de las elecciones presidenciales y vicepresidenciales de la república, desarrolladas el pasado 31 de mayo de 2026. Así mismo, el contratista aportó factura electrónica de venta por valor de TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 35.179.812 M/CTE).

Los resultados de la primera vuelta electoral determinaron la realización de una segunda jornada electoral, circunstancia que genera la necesidad de extender el alcance de lo inicialmente previsto.

Bajo este contexto, se verificó que el contrato tiene como fecha de terminación el 15 de junio de 2026, término que resulta insuficiente para garantizar el apoyo logístico requerido con ocasión de la segunda jornada electoral, programada para el próximo 21 de junio de 2026. De igual manera, teniendo en cuenta el valor del contrato se constató que los recursos disponibles para continuar con la ejecución del mismo, no representan un valor significativo frente al valor de lo ejecutado para la primera jornada electoral. Lo anterior, es de considerarse toda vez que, se requiere garantizar la disponibilidad de recursos suficientes que permitan el correcto desarrollo de las elecciones presidenciales y vicepresidenciales de la República y el cumplimiento del objeto contractual.

Siendo que, se identificó la necesidad de garantizar la continuidad de la prestación de los servicios logísticos requeridos para el desarrollo de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales, se encuentra justificado realizar la adición pretendida por valor de VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$21.800.574 M/CTE) y la prórroga al plazo inicial del contrato por un (1) mes, es decir hasta el 15 de julio de 2026.

El supervisor, mediante memorando dirigido al Sr. Alcalde municipal, solicitó su autorización para adelantar los trámites y gestiones pertinentes para la realización de Otrosí modificatorio No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios No. PS-168-2026

El Alcalde municipal, también mediante memorando, concedió la autorización solicitada, la cual, es necesaria para adelantar tanto la citación como la presente reunión. Y en caso de que el contratista manifieste la intención de materializar la adición y prórroga, esa misma autorización dada por el ordenador del gasto, se requerirá para las posteriores gestiones y trámites pertinentes.

Habiendo expuesto lo anterior al contratista, se indaga concretamente sobre si tiene o no voluntad de suscribir el Otrosí modificatorio No. 1 al Contrato de Suministro No. PS-168-2026, para adicionar al valor inicialmente pactado VEINTIÚN MILLONES

Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia.
 Calle 15 No. 14-34 Código Postal 761540 Teléfono (2) 2290015
 Correo electrónico: alcaldia@launion-valle.gov.co



MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL
CAUCA
NIT: 891.901.109-3

PÁGINA 4 DE 6

CÓDIGO: PI-GC-FR-04

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN: 02

FECHA DE EMISIÓN:
14/01/2025

OCHOCIENTOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$21.800.574 M/CTE), y la prórroga al plazo inicial del contrato por un (1) mes, es decir hasta el 15 de julio de 2026. El contratista responde manifestando expresamente su voluntad de suscribir el mencionado acto jurídico bilateral; con lo cual, se procederá con la solicitud de CDP y la elaboración de la minuta correspondiente.

En ese orden de ideas, los intervinientes en esta reunión:

ACUERDAN:

PRIMERO: El contratista manifiesta expresamente su voluntad de suscribir el Otrosí modificatorio No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios No. PS-168-2026, con el fin de realizar una adición al mismo por valor de VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$21.800.574 M/CTE), y la prórroga al plazo inicial del contrato por un (1) mes, es decir hasta el 15 de julio de 2026.

SEGUNDO: Las partes acuerdan realizar la siguiente adición a las cantidades contratadas:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDADES A ADICIONAR	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	REFRIGERIOS: OPCIÓN 1: VASO DE 14 OZ CON FRUTA PICADA VARIADA (SANDIA, PAPAYA, PIÑA) OPCIÓN 2: PRODUCTO DE PANADERÍA (BUÑUELO, PANQUESO, ALMOJÁBANA) CON JUGO DE FRUTA EN CAJA TETRAPACK DE 200 ML O PET DE 250 ML AMBAS OPCIONES CON AGUA EMBOTELLADA EN PET DE 300 MILILITROS; ENTREGADOS EN EL SITIO Y HORA ESTABLECIDO POR EL SUPERVISOR PREVIA CONCERTACIÓN	UND	925	551	\$ 7.424	\$ 4.090.624
2	DESAYUNO QUE SERÁ ENTREGADO DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO POR EL SUPERVISOR: HUEVOS EN SUS DIFERENTES PRESENTACIONES, ACOMPAÑADO DE AREPA, PAN, SALCHICHA, O PLÁTANO MADURO, OPCIÓN 2 - SÁNDWICH ESPECIAL CON PAN, QUESO, LECHUGA, JAMÓN, POLLO Y SALSAS. CUALQUIERA DE LAS OPCIONES DEL MENÚ INCLUYE BEBIDA: VASO DE GASEOSA, REFRESCO DE FRUTA EN CAJA TETRAPACK DE 200 ML O PET DE 250 ML, CAFÉ O CHOCOLATE. ENTREGADOS EN EL SITIO Y HORA ESTABLECIDO POR EL SUPERVISOR PREVIA CONCERTACIÓN	UND	325	-	-	-

Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia.
Calle 15 No. 14-34 Código Postal 761540 Teléfono (2) 2290015
Correo electrónico: alcaldia@launion-valle.gov.co



Alcaldía de
La Unión Valle

MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL
CAUCA
NIT: 891.901.109-3

PÁGINA 5 DE 6

CÓDIGO: PI-GC-FR-04

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN: 02

FECHA DE EMISIÓN:
14/01/2025

3	ALMUERZOS: ARROZ MIXTO; ARROZ CON POLLO O LECHONA Y JUGO DE FRUTA EN VASO O REFRESCO DE FRUTA EN CAJA TETRA PACK DE 200 MILILITROS O PET DE 250 MILILITROS. CON SU RESPECTIVOS DESECHABLES INCLUYENDO CUBIERTOS Y SERVILLETAS, ENTREGADOS EN LOS LUGARES QUE EL SUPERVISOR SUGIERE AL MOMENTO DEL RESPECTIVO EVENTO. ENTREGADOS EN EL SITIO Y HORA ESTABLECIDO POR EL SUPERVISOR PREVIA CONCERTACIÓN	UND	925	609	\$20.450	\$ 12.454.050
4	CENA: OPCIÓN 1: HAMBURGUESA QUE CONTenga TODOS SUS INGREDIENTES COMO LO ES EL PAN, CARNE, VEGETALES, QUESO Y SALSAS; OPCIÓN 2: SÁNDWICH ESPECIAL QUE CONTenga TODOS SUS INGREDIENTES COMO LO ES EL PAN, QUESO PROTEÍNA VEGETALES QUESO Y SALSAS. AMBAS OPCIONES EMPACADAS DE MANERA INDIVIDUAL CON SU RESPECTIVOS DESECHABLES INCLUYENDO CUBIERTOS Y SERVILLETAS, ENTREGADOS EN LOS LUGARES QUE EL SUPERVISOR SUGIERE AL MOMENTO DEL RESPECTIVO EVENTO. ENTREGADOS EN EL SITIO Y HORA ESTABLECIDO POR EL SUPERVISOR PREVIA CONCERTACIÓN	UND	325	47	\$17.900	\$ 841.300
5	ALQUILER DE SILLA PLÁSTICA CON RESPALDO, DE CUATRO PATAS, SIN BRAZOS, ENTREGADAS EN EL LUGAR DEL EVENTO, INSTALADAS Y AL FINALIZAR EL EVENTO RECOGERLAS (POR CADA 24 HORAS).	UND	738	562	\$1.450	\$ 814.900
6	TABLÓN DE 1,70CM DE LARGO X 70CM DE ANCHO ENTREGADAS EN EL LUGAR DEL EVENTO, INSTALADAS Y AL FINALIZAR EL EVENTO RECOGERLAS (POR CADA 24 HORAS).	UND	123	101	\$14.500	\$ 1.464.500
7	ALQUILER DE CARPA 4X4 ENTREGADAS EN EL LUGAR DEL EVENTO. INSTALAS Y AL FINALIZAR EL EVENTO RECOGERLAS (POR CADA 24 HORAS) PREVIA CONCERTACIÓN DEL SUPERVISOR	UND	20	-	-	-
8	ESTACIÓN DE CAFÉ, AGUA, AROMÁTICA PARA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS NOTA: CONCERTACIÓN PREVIA A SU EJECUCIÓN CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO POR CADA DÍA	UND	2	-	-	-
9	TRANSPORTE RURAL: COMPRENDE EL TRASLADO DE FUNCIONARIOS DE LA REGISTRADURÍA ADEMÁS DE PLIEGOS ELECTORALES Y MATERIAL LOGÍSTICO DESDE LA REGISTRADURÍA A LOS PUESTOS DE VOTACIÓN UBICADOS EN LA ZONA RURAL Y DE LOS PUESTOS DE VOTACIÓN AL LUGAR DE ESCRUTINIO.	VEHICULO	10	4	\$319.200	\$ 1.276.800
10	TRANSPORTE URBANO: COMPRENDE EL TRASLADO DE FUNCIONARIOS DE LA REGISTRADURÍA ADEMÁS DE LOS PLIEGOS ELECTORALES Y MATERIAL LOGÍSTICO DESDE LA REGISTRADURÍA A LOS PUESTOS DE VOTACIÓN UBICADOS EN LA ZONA	VEHICULO	12	-	-	-

Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia.
Calle 15 No. 14-34 Código Postal 761540 Teléfono (2) 2290015
Correo electrónico: alcaldia@launion-valle.gov.co



MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL
CAUCA
NIT: 891.901.109-3

PÁGINA 6 DE 6

CÓDIGO: PI-GC-FR-04

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN: 02

FECHA DE EMISIÓN:
14/01/2025

	URBANA Y DE LOS PUESTOS DE VOTACIÓN AL LUGAR DE ESCRUTINIO.					
11	RESMAS DE PAPEL TAMAÑO OFICIO	UND	10	10	\$24.150	\$ 241.500
12	RESMAS DE PAPEL TAMAÑO CARTA	UND	10	10	\$19.400	\$ 194.000
13	CARPETAS BLANCAS 4 ALETAS	UND	100	100	\$3.400	\$ 340.000
14	LÁPIZ HB NO. 2 * CAJA	caja	6	6	\$4.800	\$ 28.800
15	BORRADOR * CAJA	caja	2	2	\$5.050	\$ 10.100
16	SACA PUNTAS * CAJA	caja	2	2	\$7.600	\$ 15.200
17	CLIPS MARIPOSA GRANDE *CAJA	caja	2	2	\$2.000	\$ 4.000
18	CLIPS MARIPOSA MEDIANA *CAJA	caja	2	2	\$2.200	\$ 4.400
19	GRAPA PARA COSEDORA * CAJA	caja	6	6	\$3.400	\$ 20.400
VALOR TOTAL CANTIDADES ADICIONADAS						\$ 21.800.574

De acuerdo con lo presentado en el cuadro anterior, no se efectuaron adiciones ni modificaciones a los ítems contratados. Igualmente, los valores unitarios de las cantidades adicionadas corresponden a los mismos valores establecidos en la aceptación de la oferta.

SUPERVISOR

Jhon Robert Manzano H.
SECRETARIO DE GOBIERNO

JHON ROBERT MANZANO HINCAPIÉ.
Secretario de Gobierno

CONTRATISTA

Nicolas Orozco

GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES SINERGY S.A.S. Nit No. 901.403.901-1, representada legalmente por **NICOLAS DAVID OROZCO GOMEZ** con C.C. No. 1.116.253.980.

Proyectó: Juliana Acosta Delgado – Abogada Contratista

Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia.
Calle 15 No. 14-34 Código Postal 761540 Teléfono (2) 2290015
Correo electrónico: alcaldia@launion-valle.gov.co